

Oposición recurrirá a la Corte para anular plan B

Va por México y MC analizan presentar acciones de inconstitucionalidad; confían en que SCJN esté a la altura y evite golpe a la Constitución y democracia

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

Por separado, los partidos políticos de oposición alistan acciones de inconstitucionalidad contra el llamado plan B en materia electoral, que serán presentadas una vez que sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Los dirigentes del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano informaron que sus equipos jurídicos realizan el análisis en materia legislativa y constitucional para presentar las acciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, confió en que la Corte estará a la altura y al menos ocho magistrados resolverán en contra de la pretensión presidencial de desmantelar el INE y controlar las elecciones.

En entrevista con EL UNIVERSAL, indicó que como dirigente del PAN presentará una de las tres acciones de inconstitucionalidad que promoverá el partido y las otras dos serán presentadas de forma conjunta con otros grupos parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados.

“Tenemos la facultad como presidente de partido de presentar esta acción de inconstitucionalidad. Ya se analizan el cúmulo de violaciones a la Carta Magna que fueron aprobadas y que seguramente la Corte analizará y determinará su invalidez”.

Añadió que Morena y el presidente Andrés Manuel López Obrador dieron un nuevo golpe a la Constitución y al INE, evidenciando su ambición por controlar y debilitar las instituciones.

Marko Cortés indicó que entre otros temas que se impugnarán está la pretensión de que sea la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) quien controle y organice el voto de los mexicanos en el extranjero.

“Presentaremos las acciones de inconstitucionalidad y confiamos que la SCJN responderá de forma adecuada y esté a la altura del grave riesgo para la democracia que se tiene con el plan B de López Obrador”, apuntó.

Por su parte, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, dijo: “Claro que presentaremos acción de inconstitucionalidad, como lo anunciamos anteriormente, vamos a utilizar todos los instrumentos legales que tengamos a la mano para frenar este atropello”.

Comentó que “nos encontramos en el estudio del caso y en cuanto tengamos la información precisa la comunicaremos de inmediato. El tiempo cobrará factura a Morena y a sus aliados por esta reforma electoral que vulnera nuestra democracia”.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, ratificó que se recurrirá a todos los recursos jurídicos para evitar que “ese atropello a la democracia siga adelante, ya que las reformas aprobadas violan la Carta Magna”.

Refirió que el tricolor ha iniciado el análisis en materia legislativa y constitucional para presentar una acción de inconstitucionalidad, por lo que expresó su confianza en que la Suprema Corte sabrá honrar lo que representa para todos en el país.

Consideró que el plan B es una reforma hecha a modo, para cumplir con un capricho de acabar con una institución que es referente de la democracia mexicana y una institución con reconocimiento internacional, que ha permitido que la participación ciudadana sea una realidad, y que fue la ruta por la cual llegaron al poder quienes ahora quieren destruirla.

A su vez, en entrevista con EL UNIVERSAL, el presidente del PRD, Jesús Zambrano, adelantó que ya preparan una acción de inconstitucionalidad que presentarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en enero.



"Ya la estamos preparando desde que se aprobó temprano, en la mañana, en el Senado, o al mediodía le empezamos a preparar, todo sabiendo que no le iban a cambiar prácticamente nada de lo que les mandaban como minuta corregida. En cuanto la tengamos lista, en el mes de enero, de inmediato haremos público en qué momento lo vamos a presentar para que sea del conocimiento de la opinión pública", comentó.

Explicó que la Suprema Corte entrará en receso y regresa hasta el siguiente mes, por lo que se tomarán el tiempo para preparar la acción de inconstitucionalidad, ya que tienen hasta 30 días para presentarla.

"Hay que prepararla muy bien, trabajarla muy bien. No hemos todavía visto si lo conveniente es que preparemos cada quien para presentarlas por separado los tres partidos de Va por México o presentamos una sola nosotros, por lo pronto la estamos ya trabajando", explicó el perredista. ●



MARKO CORTÉS
 Presidente nacional del PAN

"Ya se analizan el cúmulo de violaciones a la Carta Magna que fueron aprobadas y que seguramente la Corte analizará y determinará su invalidez"

30
 DÍAS

tienen los partidos políticos para presentar acciones ante la Corte.



ALEJANDRO MORENO
 Dirigente nacional del PRI

"[Se recurrirá a todos los recursos jurídicos para evitar que] ese atropello a la democracia siga adelante, ya que las reformas aprobadas violan la Carta Magna"



JESÚS ZAMBRANO
 Presidente del PRD

"Hay que prepararla muy bien [acción de inconstitucionalidad]. No hemos visto si lo conveniente es que preparemos cada quien para presentarlas por separado o una sola"

3

ACCIONES
 de inconstitucionalidad
 promoverá Acción Nacional.





La aprobación del plan B vulnera la democracia y a las instituciones, expusieron las dirigencias del PAN, PRI, PRD y MC.

